

Segundo.—En el caso que nos ocupa, las alegaciones formuladas por la sociedad titular registral de la finca objeto del expediente no se oponen a la necesidad de ocupación sino que la citada empresa realiza distintas alegaciones en cuanto al momento del inicio del expediente y a la valoración de la finca, cuestión a dirimir en la fase de fijación del justiprecio.

Visto la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), el Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 y demás disposiciones aplicables,

Acuerdo declarar la necesidad de la ocupación de la siguiente finca:

Finca de 2.048,75 metros cuadrados, propiedad de «Oltra Mirna, Sociedad Limitada» que linda: Al norte, con la zona de servicio del Puerto de Pasajes y, en parte, con la carretera de Lezo a Pasajes de San Juan; al sur y al este, con zona de servicio; al oeste, con una finca segregada de la misma propiedad, propiedad de la sociedad «Oltra Mirna, Sociedad Limitada».

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa puede interponer recurso de alzada ante el señor Ministro de Fomento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Vitoria-Gasteiz, 20 de noviembre de 2000.—El Delegado del Gobierno, Enrique Villar Montoro.—72.208.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/96).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, fecha pliego de cargos, concepto:

D-14474/B. Ángel Herrera Fraile. 50.033.047-C. 75.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

D-22933. Jesús Lozano López. 50.152.503-Z. 30.000 pesetas. 9 de octubre de 2000. Acampada colectiva.

D-22949. José Enrique Pérez Arribas. 50.833.492-L. 50.000 pesetas. 9 de octubre de 2000. Acampar.

D-22965. Sergio Valles Fernández. 50.868.153-L. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-22978. Miguel Ángel Sanz Pérez. 46.878.820. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-22983. Patricia Campillo de la Parra. 70.804.429. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-22985. Diego Salazar Montoya. 2.210.969. 50.000 pesetas. 10 de octubre de 2000. Acampar.

D-23003. Javier Elices Garrido. 6.573.044. 50.000 pesetas. 30 de octubre de 2000. Navegar.

D-23035. César Tomás Rasilla. 6.521.645. 50.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

D-23036. David Tomás Rasilla. 6.421.793. 50.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.^a planta, tienen a su disposición los pliegos de

cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerarán que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 22 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—72.181.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 21 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—71.954.

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

ECB08EKF. Planes Campos, Ramón. 36.885.213-K. Calle Juegos Florales, 73 y 77, 2.^a Barcelona. 11.660.

ECB08EKI. Sánchez Marín, Antonio. 9.160.275-L. Calle San Jaime, 15. Santa Margarita de Montbui (Barcelona). 11.660.

ECB08EKL. Grasa Hernández, Javier. 35.052.916-L. Calle Mallorca, 565, atco. 3.^o, esc. 2.^a. Barcelona. 11.660.

ECB08EKM. Del Águila Guillén, Fco. Fernando. 6.941.938-D. Guasch, 71, 1.^o 1.^a. Badalona (Barcelona). 11.660.

ECB08EKN. Sánchez Ferrer, Francisco Isidro. 36.977.896-Z. Calle Villarroel, 191, portería. Barcelona. 11.660.

ECB08EKQ. Basells Castellort, José María. 38.167.602-E. Calle Amor, 11, 3.^o 2.^a. Igualada (Barcelona). 11.660.

ECB08EKX. Simón Torres, Juan Antonio. 38.430.044-B. Calle Fresno, 5. Cornellá (Barcelona). 11.660.

ECB08EKY. Moreno Castillejo, Julián. 38.421.179-R. Calle Ciudad Cooperativa, 93, 2.^o 1.^a. San Baudilio de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08ELB. Martínez Alcaraz, Ramón. 39.104.100-Y. Calle Rosal, 3, 3.^o 2.^a. Rubí (Barcelona). 11.660.

ECB08ELC. Romero León, José Antonio. 46.610.915-N. Calle Sagunto, 28, 3.^o 3.^a. Rubí (Barcelona). 11.660.

ECB08ELJ. Almirall Romagosa, Juan. 35.050.922-A. Bo de Sabanell. Fontrubí (Barcelona). 11.660.

ECB08ELN. Adroher Aroux, Martín. 24.083.408-Q. Calle María Fortuny, 2. Sant Quirze del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EMD. Márquez Jiménez, José. 31.192.504-L. Calle Jacinto Verdaguer, 1, 3.^o. Argentona (Barcelona). 11.660.

ECB08EME. Escoda Petit, David. 33.965.598-A. Calle Pompeu Fabra, 39, 2.^o 2.^a. Castelldefels (Barcelona). 11.660.

ECB08EMF. Ventura Silvestre, Juan. 33.964.222-F. Avenida Diagonal, 83 (torre). Castelldefels (Barcelona). 11.660.

ECB08EMG. Lostes Albert, Jorge. 46.334.184-V. Calle Entenza, 96, 6.^o 3.^a. Barcelona. 11.660.

ECB08EMJ. Gallego García, Juan. 36.353.363-T. Calle Sant Antoni, 25. Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EMK. Sender Mercader, Isidro. 39.018.779-S. Cr. de Cerdanyola, 59. Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EML. Sender Mercader, Isidro. 39.018.779-S. Cr. de Cerdanyola, 59. Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 11.660.

ECB08EMR. Rodríguez Fernández, Doroteo. 38.412.056-D. Calle Llansá, 46, 3.^o 2.^a. Hospitalet de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08ENH. Pozo López, Manuel. 5.346.283-W. Calle Nou San Francisco, 24, atco. Barcelona. 11.660.

ECB08ENP. Gómez Llaver, Albert. 33.862.256-T. Plaza España, 22. Sabadell (Barcelona). 11.660.

ECB08ENQ. Casas Nehrenheim, Ramón. 39.171.274-C. Calle Maresme, 1, 1.^o 1.^a. Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08ENU. Moreno Luque, José. 39.018.913-B. Calle Don Rodrigo, 34. Sabadell (Barcelona). 11.660.

ECB08EOA. Pérez Grima, Ramón. 39.187.461-S. Calle Sabadell, 8, 9.^o 4.^a. Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08EOC. Herrada Lao, Pablo. 39.140.229-W. Calle Santiago Rusiñol, 3, 2.^o 2.^a. Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08EOE. Palma Herrera, José Francisco. 38.376.497-P. Pje. San Juan, 13. Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). 11.660.

ECB08EOH. Gómez Antonaya, Francisco. 77.272.308-J. Calle Montserrat, 22. Tona (Barcelona). 11.660.

ECB08EOM. González Pérez, José Manuel. 38.800.976-E. Calle Montaña, 18. Alella (Barcelona). 11.660.

ECB08EOT. Mercader Rocabayera, Esteban. 87.254.240-Z. Calle Can Palau, 27. Garriga (La) (Barcelona). 11.660.

ECB08EPC. Elias Martín, Federico. 38.465.265-L. Calle Consejo de Ciento, 67 bis. Barcelona. 11.660.

ECB08EPF. Águila Mingue, Jaime. 37.605.219-N. Calle Padilla, 354, 2.^o 3.^a. Barcelona. 11.660.

ECB08EPG. González Álvarez, Luis. 11.347.464-T. Calle Florencia, 52, 2.^o 2.^a. Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). 11.660.

ECB08EPH. Díaz Torres, Juan. 39.137.777-B. Calle Ancha, 265. Tarrasa (Barcelona). 11.660.

ECB08EPL. Iniesta Tudela, Miquel. 39.323.898-Q. Calle Enric Morera, 15 y 17. Manresa (Barcelona). 11.660.